Monopoly (ETC)

Documento de Especificación de Requisitos del Software (ERS)

D. Ortega y J. F. Vélez Modelo: IEEE/ANSI 830-1998

Índice

1 Introducción	2
1.1 Propósito del documento	2
1.2 Alcance del sistema	
1.3 Referencias	2
1.4 Descripción del resto del documento	2
2 Descripción general	3
2.1 Perspectiva del producto	3
2.2 Funciones del producto	3
2.3 Restricciones generales	
3 Requisitos específicos	5
3.1 Funciones	5
Requisitos de Inicio de la partida	5
Requisitos de operativa general	
Requisitos para las transacciones con propiedades	E
Requisitos de compra de una propiedad	E
Requisitos de comprar o vender casas u hoteles o para hipotecar una propiedad	E
Pagar por caer en la propiedad de otro jugador	7
Operativa por caer en una casilla de suerte o de comunidad	8
Operativa por caer en alguna de las casillas especiales del tablero	8
3.2 Operativa general de cobros	8
3.3 Restricciones de diseño	<u>C</u>
3.4 Atributos del sistema	<u>C</u>
4 Apéndice – Elementos del juego	10
4.1 Tablero en formato gráfico	10
4.2 Títulos de propiedad en formato gráfico	
4.3 Propiedades en formato texto	
4.4 Tarietas de suerte y comunidad	18

1 Introducción

Este documento describe la práctica obligatoria de diseño de la asignatura Programación Orientada a Objetos, dentro del 2º curso del Grado en Ingeniería del Software.

El diseño realizado por el alumno será evaluado por el profesor y se le asignará una nota entre 0 y 10 puntos que se corresponderá al 20% de la nota de la asignatura. Esta práctica no es reevaluable y la nota que se obtenga se conservará para la convocatoria de junio de 2024 y la extraordinaria si llegase el caso.

1.1 Propósito del documento

El propósito de este documento es el de describir al alumnado un problema para que pueda realizar un diseño que valdrá como práctica dentro de la asignatura de Programación Orientada a Objetos. Dicha práctica tiene por objeto comprobar que el alumno ha adquirido la destreza requerida diseñando aplicaciones orientadas a objetos.

Además, tras varias actividades de coordinación con el profesor de la asignatura de Ingeniería de Requisitos de segundo cuatrimestre de 2º curso de la misma titulación, se ha decidido que el presente documento siga una estructura inspirada en el modelo IEEE/ANSI 830-1998. Dicha coordinación tiene el propósito principal de servir de vínculo entre ambas asignaturas. Se pretende hacer entender al alumnado que el diseño orientado a objetos de un software suele realizarse sobre el resultado de un proceso de captura, especificación y análisis de requisitos.

1.2 Alcance del sistema

Con este proyecto se alcanzará el objetivo de crear un software que permita gestionar la banca en el juego del Monopoly, haciendo innecesario el uso de billetes.

Dicho sistema, que denominaremos MonopolyBank, será un complemento al juego físico. El sistema permitirá una gestión más fácil del juego y evitará las trampas. No se pretende que el sistema reemplace el tablero, los dados, las tarjetas, los títulos de propiedad o las casas y hoteles.

El sistema se basará en la consola de texto. No tendrá interfaz gráfica alguna.

Para entender cómo se juega a este popular juego de mesa se remite al lector a las instrucciones oficiales [1].

1.3 Referencias

[1] Charles B. Darrow, Monopoly, Parker Brotehers, 1993 (PDF).

1.4 Descripción del resto del documento

En la siguiente sección se describe la práctica desde un punto de vista general. Además, se exponen las restricciones de entrega de la práctica. En la sección 3 se describe la funcionalidad requerida con todo su detalle.

2 Descripción general

En esta sección se describe la práctica de una forma general y todos aquellos factores que afectan los requisitos de entrega de la práctica.

2.1 Perspectiva del producto

La práctica consistirá en el diseño en Java de un programa para gestionar la banca en una partida del juego de mesa Monopoly Madrid.

El uso de este producto permitirá jugar una partida prescindiendo de los billetes, ya que el programa se encargará de gestionar el estado contable de todos los jugadores.

Así, para jugar una partida será necesario:

- Un tablero de Monopoly Madrid.
- Las fichas de los jugadores (verde, roja, azul y negra).
- Los títulos de propiedad.
- Las tarjetas de Suerte y de Caja de Comunidad.
- La fichas de las casas y hoteles.
- Un ordenador ejecutando el programa que se está especificando en este documento.

2.2 Funciones del producto

La principal función de este producto es la de gestionar todas las transacciones económicas realizadas en el transcurso de una partida de Monopoly.

Inicialmente, el sistema permitirá realizar las siguientes operaciones:

- Iniciar una partida o reabrir una partida anteriormente comenzada.
- Si se trata de una partida nueva permitirá dar de alta los jugadores que participarán en la partida.
- Gestionar el dinero de los jugadores.
- Gestionar las transacciones económicas relacionadas con las tarjetas de Caja de Comunidad y Suerte.
- Gestionar las transacciones económicas relacionadas con las casillas del juego:
 - Comprar una propiedad.
 - Comprar y vender casas y hoteles de las propiedades
 - Pagar por caer en las casillas de tasas.

- Cobrar por pasar por la casilla de salida.
- Cobrar a un jugador por caer en la propiedad de otro.
- Hipotecar una propiedad.
- Guardar una parida para continuar más tarde.

2.3 Restricciones generales

Descripción de alto nivel de los requisitos no funcionales.

- La práctica será realizada por cada alumno de manera individual.
- La práctica se entregará mediante un fichero PDF subido al campus virtual. Dicho fichero
 deberá contener los diagramas estáticos de clases que describan las abstracciones que se
 deberían desarrollar para construir el programa, así como un texto explicativo de cada una.
 Además, deben presentarse los diagramas dinámicos que se consideren oportunos para
 entender el programa.
- La fecha límite de entrega de esta parte es el 21 de noviembre a las 23:00.
- La práctica no podrá usar ninguna biblioteca externa a las que se proporcionan con el JDK de Java.

3 Requisitos específicos

Esta sección contiene los requisitos a un nivel de detalle suficiente como para permitir a los futuros ingenieros diseñar un sistema satisfactorio.

3.1 Funciones

A continuación, se describen la operativa general de la aplicación, y luego, con más detalle, se describe cada una de las funciones específicas. Finalmente, en esa sección se describe la operativa general de cobros.

Requisitos de Inicio de la partida

- 1. El programa deberá leer los ficheros de configuración necesarios para su ejecución: Códigos de propiedades, códigos de cartas de suerte, idiomas, etc.
- 2. Al iniciarse, el programa preguntará si se desea comenzar una nueva partida o reanudar una partida previamente guardada.
- 3. Si se desea reanudar una partida el programa deberá pedir el nombre del fichero de la partida guardada (o presentar una lista con las partidas guardas).
- 4. Si al inicio se decide crear una nueva partida, el programa deberá pedir los colores de los jugadores que van a participar en la partida.
- 5. Cargar una partida implica, cargar los jugadores que había y su estado: propiedades, hipotecas, casas, hoteles y estado financiero de cada jugador.

Requisitos de operativa general

- 6. En todo momento, el programa dará la opción de consultar el estado de la partida o de realizar una transacción.
- 7. Al consultar el estado de la partida, el programa presentará un listado de cada uno de los jugadores con su estado financiero, las propiedades que posee, el estado de cada una de ellas (casas u hoteles que tiene, si está hipotecada o no lo está).
- 8. Al realizar una transacción, el programa comienza solicitando el identificador del jugador que precisa realizar la transacción. Dicho identificador se corresponderá con la primera letra de su color: r (rojo), v (verde), a (azul) o n (negro).
- 9. Una vez identificado un jugador, el programa solicitará un código del que se deducirá la transacción a realizar. Estos códigos serán:
 - El código de una propiedad
 - El código de una tarjeta de Suerte o de Caja de Comunidad.
 - El código de una casilla especial.

- 10. Tras introducir el código de transacción, el sistema podría preguntar algún dato más que sea necesario para realizar la transacción. Por ejemplo: número de casas a comprar.
- 11. Para finalizar la transacción, se presentará un resumen de la transacción que se pretende realizar. Finalmente, se pedirá al usuario que confirme o cancele dicha transacción.
- 12. La partida termina cuando solo queda un jugador. En ese caso, aparecerá un mensaje de tipo: El jugador <color> ha ganado la partida.

Requisitos para las transacciones con propiedades

- 13. La introducción del código de una propiedad puede dar lugar a 4 tipos de transacciones:
 - Compra de una propiedad, si la propiedad no tiene propietario.
 - Pagar por caer en la propiedad de otro jugador, si la propiedad pertenece a un jugador diferente del actual.
 - Operativa para comprar casas u hoteles, si la propiedad pertenece al jugador actual.
 - Operativa para hipotecar una propiedad.

Requisitos de compra de una propiedad

14. Tras realizar los dos pasos de la operativa general, si el código que se ha introducido corresponde a una propiedad que nadie ha comprado, la operación corresponderá a la de compra dicha propiedad.

En este caso, el mensaje que se presentará será:

Se va a realizar la compra de la propiedad <Nombre de la propiedad> por parte del jugador <Color> por un importe de <Euros>. [Aceptar/Cancelar].

Si se pulsa Aceptar la operación se efectuará, pero si se pulsa Cancelar, se cancelará.

Requisitos de comprar o vender casas u hoteles o para hipotecar una propiedad

15. Tras realizar los dos pasos de la operativa general, si el código que se ha introducido corresponde a una propiedad que ya ha comprado el mismo jugador, la operación corresponderá a la de compra/venta o la gestión de su hipoteca.

En ese caso, se le preguntará al jugador si desea comprar casas, vender casas, hipotecar o deshipotecar la propiedad.

Comprar casas

16. Si es el caso, se preguntará el número de casas involucradas. Dicho número no podrá superior al número de casas que queden por construir en dicha propiedad (que inicialmente son 5, correspondientes a 4 casas y un hotel).

En el caso de la compra de una casa, el mensaje que se presentará será:

Se va a realizar la compra de una casa para la propiedad <Nombre de la propiedad> por parte del jugador <Color> por un importe de <Euros>. [Aceptar/Cancelar].

En el caso de la compra de tres casas, el mensaje que se presentará será:

Se va a realizar la compra de tres casas para la propiedad <Nombre de la propiedad> por parte del jugador <Color> por un importe de <Euros>. [Aceptar/Cancelar].

Vender casas a la banca

17. Si es el caso, se preguntará el número de casas involucradas. Dicho número no podrá superior al número de casas que posea la propiedad.

En el caso de la venta de dos casas, el mensaje que se presentará será:

Se va a realizar la venta de dos casas para la propiedad <Nombre de la propiedad> por parte del jugador <Color> por un importe de <Euros>. [Aceptar/Cancelar].

Hipotecar propiedad

18. Las reglas del Monopoly establecen que no es posible hipotecar una propiedad si aún conserva casas u hoteles.

En el caso de la hipoteca de una propiedad, el mensaje que se presentará será: Se va a realizar la hipoteca de la propiedad <Nombre de la propiedad> por parte del jugador <Color> por un importe de <Euros>. [Aceptar/Cancelar].

En cualquier caso, si se pulsa Aceptar la operación se efectuará, pero si se pulsa Cancelar, se cancelará.

Deshipotecar propiedad

19. Solo se puede deshipotecar una propiedad previamente hipotecada.

En el caso de deshipotecar una propiedad, el mensaje que se presentará será: Se va a deshipotecar la propiedad <Nombre de la propiedad> por parte del jugador <Color> por un importe de <Euros>. [Aceptar/Cancelar].

En cualquier caso, si se pulsa Aceptar la operación se efectuará, pero si se pulsa Cancelar, se cancelará.

Pagar por caer en la propiedad de otro jugador

20. Tras realizar los dos pasos de la operativa general, si el código que se ha introducido corresponde a una propiedad que pertenece a otro jugador, la operación corresponderá a la de pago por usar dicha propiedad.

En este caso, el mensaje que se presentará será:

El jugador <Color> usará la propiedad <Nombre de la propiedad> con [<casas> casas|un Hotel]. Por ello, pagará <Euros> al jugador <Color>. [Aceptar/Cancelar].

Si se pulsa Aceptar la operación se efectuará, pero si se pulsa Cancelar, se cancelará.

Operativa por caer en una casilla de suerte o de comunidad

21. Tras realizar los dos pasos de la operativa general, si el código que se ha introducido corresponde a una casilla de suerte o de comunidad, se realizará la operación correspondiente a dicha carta (ver apéndice de cartas).

En este caso, el mensaje que se presentará podrá ser de dos tipos:

```
El jugador <Color> pagará <Euros> a la banca. [Aceptar/Cancelar].
```

0

El jugador <Color> cobrará <Euros> de la banca.

[Aceptar/Cancelar].

Si se pulsa Aceptar la operación se efectuará, pero si se pulsa Cancelar, se cancelará.

Operativa por caer en alguna de las casillas especiales del tablero

- 22. Tras realizar los dos pasos de la operativa general, si el código que se ha introducido corresponde a una de las casillas especiales del tablero, se realizará la operación correspondiente a dicha casilla. Las casillas especiales son:
 - 1. Casilla 00 Salida.

En el caso de la casilla 00 el mensaje que se presentará será:

```
El jugador <Color> pagará <Euros> a la banca. [Aceptar/Cancelar].
```

- 2. Casilla 04 Pago de impuestos.
- 3. Casilla 38 Pago de tasas.

En el caso de las casillas 04 y 38 el mensaje será:

```
El jugador <Color> cobrará <Euros> de la banca.
[Aceptar/Cancelar].
```

Si se pulsa Aceptar la operación se efectuará, pero si se pulsa Cancelar, se cancelará.

3.2 Operativa general de cobros

- 23. Si en cualquiera de las operaciones en las que un jugador paga dinero se produce el problema de que dicho jugador se queda con un saldo negativo, el sistema procederá en dos pasos:
 - 1. Preguntará al jugador en cuál de sus propiedades desea vender casas o hipotecar la propiedad. Una propiedad hipotecada no produce beneficios cuando otro jugador cae en ella. Este tipo de operaciones se repetirá hasta que el jugador vuelva a tener un saldo positivo.
 - 2. Si a pesar de haber vendido todas las casas e hipotecado todas sus propiedades, el jugador sigue sin tener un saldo para afrontar la deuda, el jugador abandona la partida y

todo su dinero y las propiedades del jugador deudor pasan al jugador acreedor (continuando estas hipotecadas).

3.3 Restricciones de diseño

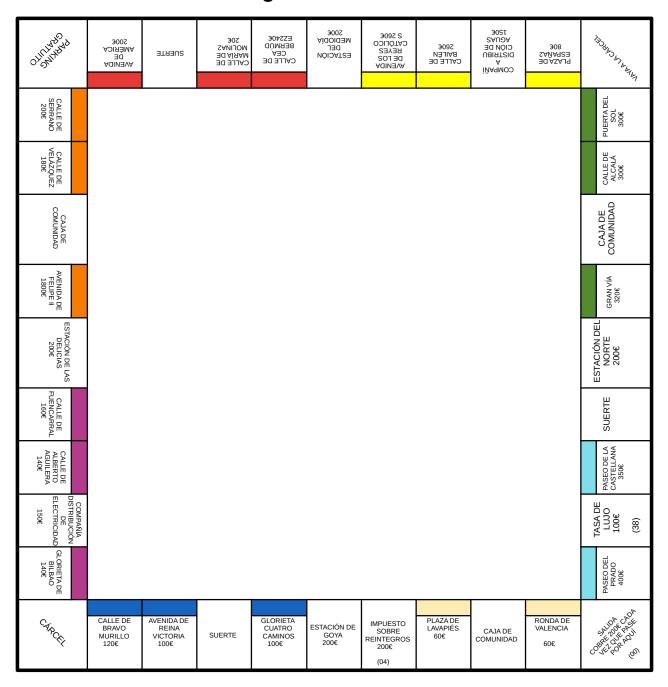
- 24. El diseño debe seguir el paradigma de orientación a objetos.
- 25. La interfaz de usuario debe ser la consola de texto.
- 26. Los nombres de las propiedades debe corresponder a la edición de Monopoly Madrid (ver anexo).
- 27. Los códigos de las propiedades y de las tarjetas de suerte y de caja de comunidad deben corresponder a los especificados en la sección de anexo.

3.4 Atributos del sistema

- 28. Fiabilidad frente a caídas. Si el programa se cierra por cualquier motivo, cuando se vuelva a lanzar preguntará si se quiere una nueva partida o se quiere continuar por el mismo punto en el que se quedó última la partida.
- 29. El sistema será fácilmente portable a otras ciudades. Cambiando los ficheros de propiedades, el sistema podría adaptarse a otras ciudades (Monopoly Londres, París...).
- 30. E particular, el sistema podrá funcionar en diferentes idiomas. Así, el inicio, el sistema debe permitir cambiar el idioma entre Castellano, Inglés, Catalán y Euskera.

4 Apéndice – Elementos del juego

4.1 Tablero en formato gráfico



4.2 Títulos de propiedad en formato gráfico



















HIPOTECADO

GLORIETA CUATRO

CAMINOS

HIPOTECADO POR 50 €

Si esta propiedad está hipotecada el Título debe quedar por este lado

HIPOTECADO

PLAZA LAVAPIÉS HIPOTECADO POR 30 €

Si esta propiedad está hipotecada el Título debe quedar por este lado

HIPOTECADO

RONDA DE VALENCIA HIPOTECADO POR 30 €

Si esta propiedad está hipotecada el Título debe quedar por este lado encima de la mesa.

HIPOTECADO

GLORIETA DE BILBAO

Si esta propiedad está hipotecada el Título debe quedar por este lado encima de la mesa.

HIPOTECADO

ALLE BRAVO MURILLO HIPOTECADO POR 60 €

Si esta propiedad está hipotecada el Título debe quedar por este lado encima de la mesa.

HIPOTECADO

AVENIDA REINA VICTORIA HIPOTECADO POR 50 €

Si esta propiedad está hipotecada el Título debe quedar por este lado encima de la mesa.

HIPOTECADO

AVENIDA FELIPE II

Si esta propiedad está hipotecada el Título debe quedar por este lado encima de la mesa

HIPOTECADO

CALLE FUENCARRAL

Si esta propiedad está hipotecada el Título debe quedar por este lado

HIPOTECADO

CALLE ALBERTO

AGUILERA

HIROTECADO POR 70 €

Si esta propiedad está hipotecada el Título debe quedar por este lado encima de la mesa.



















HIPOTECADO

CALLE SERRANO HIPOTECADO POR 100 €

Si esta propiedad está hipotecada el Título debe quedar por este lado encima de la mesa.

HIPOTECADO

AVENIDA DE AMÉRICA HIPOTECADO POR 110 €

Si esta propiedad está hipotecada el Título debe quedar por este lado encima de la mesa.

HIPOTECADO

CALLE VELÁZQUEZ HIPOTECADO POR 90 €

Si esta propiedad está hipotecada el Título debe quedar por este lado encima de la mesa.

HIPOTECADO

PLAZA DE ESPAÑA HIPOTECADO POR 140 €

Si esta propiedad está hipotecada el Título debe quedar por este lado encima de la mesa.

HIPOTECADO

CALLE BAILÉN HIPOTECADO POR 130 €

Si esta propiedad está hipotecada el Título debe quedar por este lado encima de la mesa.

HIPOTECADO

AVENIDA DE LOS REYES CATÓLICOS HIPOTECADO POR 130 €

Si esta propiedad está hipotecada el Título debe quedar por este lado encima de la mesa.

HIPOTECADO

PUERTA DEL SOL HIPOTECADO POR 150 €

Si esta propiedad está hipotecada el Título debe quedar por este lado encima de la mesa.

HIPOTECADO

CALLE ALCALÁ HIPOTECADO POR 150 €

Si esta propiedad está hipotecada el Título debe quedar por este lado encima de la mesa

HIPOTECADO

GRAN VÍA HIPOTECADO POR 160 €

Si esta propiedad está hipotecada el Título debe quedar por este lado



















HIPOTECADO

CALLE CEA BERMÚDEZ HIPOTECADO POR 120 €

Si esta propiedad está hipotecada el Título debe quedar por este lado encima de la mesa.

HIPOTECADO

PASEO DE LA CASTELLANA HIPOTECADO POR 175 €

Si esta propiedad está hipotecada el Título debe quedar por este lado encima de la mesa.

HIPOTECADO

CALLE MARÍA DE MOLINA HIPOTECADO POR 110 €

Si esta propiedad está hipotecada el Título debe quedar por este lado encima de la mesa.

HIPOTECADO

COMPAÑÍA DE ELECTRICIDAD HIPOTECADO POR 75 €

Si esta propiedad está hipotecada el Título debe quedar por este lado encima de la mesa.

HIPOTECADO

COMPAÑÍA DE AGUAS HIPOTECADO POR 75 €

Si esta propiedad está hipotecada el Título debe quedar por este lado encima de la mesa.

HIPOTECADO

PASEO DEL PRADO HIPOTECADO POR 200 €

Si esta propiedad está hipotecada el Título debe quedar por este lado encima de la mesa.

HIPOTECADO

ESTACIÓN DEL NORTE HIPOTECADO POR 100 €

Si esta propiedad está hipotecada el Título debe quedar por este lado encima de la mesa

HIPOTECADO

ESTACIÓN DE GOYA HIPOTECADO POR 100 €

Si esta propiedad está hipotecada el Título debe quedar por este lado encima de la mesa

HIPOTECADO

ESTACIÓN DE LAS DELICIAS HIPOTECADO POR 100 €

Si esta propiedad está hipotecada el Título debe quedar por este lado encima de la mesa





4.3 Propiedades en formato texto

01;PROPIEDAD;RONDA DE VALENCIA;2;10;30;90;160;250;50;50;30
03;PROPIEDAD;PLAZA LAVAPIÉS;4;20;60;180;320;450;50;50;50;30
06;PROPIEDAD;GLORIETA CUATRO CAMINOS;6;30;90;270;400;550;50;50;50
08;PROPIEDAD;AVENIDA REINA VICTORIA;6;30;90;270;400;550;50;50;50
09;PROPIEDAD;CALLE BRAVO MURILLO;8;40;100;300;450;600;50;50;60
11;PROPIEDAD;GLORIETA DE BILBAO;10;50;150;450;625;750;100;100;70
10;PROPIEDAD;CALLE ALBERTO AGUILERA;10;50;150;450;625;750;100;100;70
14;PROPIEDAD;CALLE FUENCARRAL;12;60;180;500;700;900;100;100;80
16;PROPIEDAD;CALLE FELIPE II;14;70;200;550;750;950;100;100;90
18;PROPIEDAD;CALLE VELÁZQUEZ;14;70;200;550;750;950;100;100;90

21;PROPIEDAD;AVENIDA DE AMÉRICA;18;90;250;700;875;1050;150;110

19;PROPIEDAD;CALLE SERRANO;16;80;220;600;800;1000;100;100

26; PROPIEDAD; AVENIDA DE LOS REYES

CATÓLICOS;22;110;330;800;975;1150;150;150;130

27;PROPIEDAD;CALLE BAILÉN;22;110;330;800;975;1150;150;150;130

29;PROPIEDAD;PLAZA DE ESPAÑA;24;120;360;850;1025;1200;150;150;140

31;PROPIEDAD;PUERTA DEL SOL;26;130;390;900;1100;1275;200;200;150

32;PROPIEDAD;CALLE ALCALÁ;26;130;390;900;1100;1275;200;200;150

34;PROPIEDAD;GRAN VÍA;28;150;450;1000;1200;1400;200;200;160

23;PROPIEDAD;CALLE MARÍA DE MOLINA;18;90;250;700;875;1050;150;150;110

37;PROPIEDAD;PASEO DE LA CASTELLANA;35;175;500;1100;1300;1500;200;200;175

24;PROPIEDAD;CALLE CEA BERMÚDEZ;20;100;300;750;925;1100;150;150;120

39;PROPIEDAD;PASEO DEL PRADO;50;200;600;1400;1700;2000;200;200;200

12;COMPAÑÍA;COMPAÑÍA DE ELECTRICIDAD;1-4;2-10;75

28; COMPAÑÍA; COMPAÑÍA DE AGUAS; 1-4; 2-10; 75

15;ESTACIÓN;ESTACIÓN DE LAS DELICIAS;1-25;2-50;3-100;4-100;100

35;ESTACIÓN;ESTACIÓN DEL NORTE;1-25;2-50;3-100;4-100;100

05;ESTACIÓN;ESTACIÓN DE GOYA;1-25;2-50;3-100;4-100;100

25;ESTACIÓN;ESTACIÓN DEL MEDIO DIA;1-25;2-50;3-100;4-100;100

4.4 Tarjetas de suerte y comunidad

- 51 HAZ REPARACIONES EN TODOS TUS EDIFICIOS PAGA POR CADA CASA 25 € PAGA POR CADA HOTEL 100 €
- 52 COLÓCATE EN LA CASILLA DE SALIDA
- 53- VE A LA GLORIETA DE BILBAO SI PASAS POR LA CASILLA DE SALIDA, COBRA 200 €
- 54 PAGA POR GASTOS ESCOLARES 150€
- 55 VE A LA CÁRCEL. VE DIRECTAMENTE SIN PASAR POR LA CASILLA DE SALIDA Y SIN COBRAR LOS 200 €
- 56 LA BANCA TE PAGA 50 € DE INTERESES
- 57 RECIBES EL RESCATE POR EL SEGURO DE TUS EDIFICIOS. COBRA 150 €

- 58 LA INSPECCIÓN DE LA CALLE TE OBLIGA A REPARACIONES PAGA 40 € POR CASA PAGA 115 € POR HOTEL
- 59 RETROCEDE TRES CASILLAS
- 60 HAS GANADO EL CONCURSO DE CRUCIGRAMAS. COBRA 100 €
- 61 VE AL PASEO DEL PRADO
- 62 MULTA POR EXCESO DE VELOCIDAD 15€
- 63 MULTA POR EMBRIAGUEZ 20€
- 64 ADELANTA HASTA LA CALLE CEA BERMÚDEZ. SI PASAS POR LA CASILLA DE SALIDA, COBRA 200 €
- 65 QUEDAS LIBRE DE LA CÁRCEL Esta carta puede venderse o conservarse hasta que sea utilizada
- 66 VE A LA CÁRCEL. VE DIRECTAMENTE SIN PASAR POR LA CASILLA DE SALIDA Y SIN COBRAR LOS 200 €
- 67 LA VENTA DE TUS ACCIONES TE PRODUCE 50 €
- 68 PAGA AL HOSPITAL 100€
- 69 COBRAS UNA HERENCIA 100€
- 70 RECIBE 100 € POR LOS INTERESES DE TU PLAZO FIJO
- 71 HACIENDA TE DEVUELVE 20€
- 72 PAGA TU PÓLIZA DE SEGURO 50€
- 73 COLÓCATE EN LA CASILLA DE SALIDA
- 74 PAGA UNA MULTA DE 10 € O BIEN SACA UNA CARTA DE SUERTE
- 75 ERROR DE LA BANCA A TU FAVOR. RECIBE 200 €
- 76 RECIBES 25 € COMO INTERESES DE TUS ACCIONES PREFERENCIALES
- 77 PAGA LA FACTURA DEL MÉDICO 50€
- 78 RETROCEDE HASTA RONDA DE VALENCIA
- 79 QUEDAS LIBRE DE LA CÁRCEL Esta carta puede venderse o conservarse hasta que sea utilizada
- 80 HAS GANADO EL SEGUNDO PREMIO DE BELLEZA. RECIBE 10 €